

GETXO

Agresión con arma blanca en Algorta

Un hombre resultó herido el miércoles por arma blanca en Algorta. La agresión se produjo poco después de las seis de la tarde en el área peatonal que rodea la estación del metro. La víctima, de origen oriental, presentaba una herida en la cabeza por la que sangraba abundantemente e ingresó en Urgencias de Cruces. La Ertzaintza ha detenido a dos sospechosos.



Atención a la víctima. / M. TOÑA

BILBAO

Incendios en una zona verde y un pabellón

Los bomberos tuvieron que sofocar ayer dos pequeños incendios en la capital vizcaína. Uno, en la azotea de un pabellón industrial abandonado en Zorrozaurre, donde el fuego prendió, al parecer, en unas hierbas y generó una humareda. El otro, que ocurrió en una zona de maleza junto al puente de Miraflores, solamente causó leves retenciones de tráfico debido al humo originado.

A-8

Arrancan las obras del viaducto de Erletxe

Las obras de construcción del viaducto de conexión de la A-8 con el Txorierrri han arrancado con la colocación de las vigas, lo que obliga desde anoche a realizar cortes parciales de tráfico, que se repetirán el 1, 2, 3, 4 y 8 de agosto, entre las nueve o diez de la noche y las seis o siete de la mañana. Los tramos más afectados serán los ramales de acceso a la A-8 y el Txorierrri.

La A-8 refuerza su dispositivo especial de verano este fin de semana

EL CORREO BILBAO

La autopista A-8 reforzará en su tramo vizcaíno su dispositivo especial de verano para este fin de semana en previsión de un fuerte incremento en el tráfico debido a la operación salida de vacaciones los días 29, 30 y 31 de julio, según informó ayer la Diputación foral de Vizcaya.

La institución foral señaló que este fin de semana coincidirán en la carretera los vehículos que regresan de sus vacaciones hacia sus hogares y aquellos que inician sus vacaciones y se dirigen a sus destinos de descanso, así como los que salgan de fin de semana.

Para facilitar la circulación, además del incremento de doce personas a la plantilla, la autopista dispondrá de nueve vías de salida en el peaje de Durango en las horas punta.

Doce paneles

Asimismo, el Centro de Comunicaciones de Iurreta mantendrá su servicio para emergencias durante 24 horas. Está conectado con 17 parejas de postes SOS, uno a cada lado de la autopista ubicados en tramos de dos kilómetros, a través de los cuales los usuarios pueden resolver cualquier emergencia.

Junto a ello, doce paneles mantendrán informados puntualmente a los conductores de cualquier incidencia en los 35 kilómetros de la autopista que une Ermua con Basauri. Este dispositivo «ha funcionado con eficacia» al propiciar que, incluso en los días punta de julio, la A-8 haya soportado el considerable aumento del tráfico sin prácticamente retenciones».

El Supremo absuelve de homicidio a uno de los dos condenados por el 'crimen de Basurto'

Considera que «no hay pruebas» de que el instigador conociera la agresividad del asesino

Mantiene la pena de 12'6 años al autor material

AINHOA DE LAS HERAS BILBAO

Ocho años después del conocido como 'crimen de Basurto', cometido en el verano de 1997 por un móvil pasional, el caso ha vuelto a dar un nuevo vuelco. El Tribunal Supremo ha absuelto del delito de homicidio a uno de los dos condenados. Según los hechos considerados probados, un joven despedido -el que ahora ha quedado parcialmente exculpado- «encargó» a un amigo darle un «escarmiento» al nuevo compañero sentimental de su ex novia, y éste terminó asesinandole.

El instigador, Aitor Irastorza, fue condenado a diez años de cárcel, y el autor material, Leonardo Liaño, alias 'El Nardi', a doce años y medio, ambos por un delito de homicidio, además de a una

indemnización solidaria a los padres de la víctima de 102.000 euros.

A lo largo de estos años, el caso ha sido investigado por dos cuerpos policiales -Ertzaintza y Policía Municipal de Bilbao-, y visto por dos tribunales jurados. De los cuatro imputados iniciales, uno de ellos menor de edad, finalmente sólo fueron hallados culpables dos, en febrero de 2003. Ahora, el máximo órgano jurisdiccional acaba de estimar el recurso de casación interpuesto por una de las partes, ha anulado la sentencia dictada por la Audiencia vizcaína y confirmada por el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, y ha emitido un nuevo fallo.

Aitor Irastorza resulta así absuelto del delito de homicidio, aunque se le condena por otro de

lesiones a dos años de cárcel, que no tendrá que cumplir al carecer de antecedentes penales. Además, deberá indemnizar con 1.200 euros a la familia del joven asesinado.

«Relación superficial»

El Supremo argumenta su resolución en que durante el juicio no se presentaron «pruebas» de que Aitor Irastorza conociera la «agresividad» del 'Nardi' en la época de los hechos, ya que «la relación entre ambos era superficial». Posteriormente, sobre todo a raíz de la condena, Leonardo ha sido detenido en repetidas ocasiones por robos, e incluso una vez por agresión con arma blanca en una disputa por drogas.

En la misma sentencia, el

Supremo mantiene la pena de doce años y medio de prisión contra 'El Nardi' y le impone el resto de la indemnización.

El alto tribunal sitúa también en la escena del crimen a Aitor Irastorza, que se casó con la misma chica que mantuvo una relación con la víctima y que desencadenó el acto de venganza. «Movido por los celos», relata esta última sentencia, mandó al 'Nardi' «que diera algún golpe» a Mikel. Es por esto que el Supremo entiende que «las lesiones se debieron a iniciativa» de Aitor. Ambos, junto con otros amigos, «fueron al barrio Leceaga» en busca de la víctima, «le sacaron del coche por la fuerza y le golpearon».

El joven logró zafarse en un primer momento y salió corriendo. 'El Nardi' continuó él solo la persecución hasta que consiguió darle alcance, le asestó 23 puñaladas, le degolló y arrojó su cadáver a las vías del tren, probablemente con la ayuda de una tercera persona, que no ha podido ser identificada.

El caso ha sido investigado por dos cuerpos policiales y visto por dos jurados

Por las Noches, ¿duermes o descansas?



BuenasNoches

Por fin llega la marca líder mundial en descanso

DISTRIBUIDO EN EXCLUSIVA POR LAS COLCHONERÍAS:

OTAOLEA: Doctor Areilza, 7. BILBAO. Tfno. 94 439 35 11

ARTEAGA: Seminario de Derio. DERIO. Tfno. 94 454 51 47

LEIOA: La Avanzada, 82 (junto al Bingo). Tfno. 94 431 65 16

LOTARA: Errebal, 19. EIBAR. Tfno. 943 20 27 84

ESPECIALISTAS EN DESCANSO

Celébralo con nosotros como lo hicieron Inaki y Almudena el pasado sábado 23 de Julio de 2005, en compañía de sus familiares y amigos.

¡¡ Porque hay momentos en los que interesa quedar bien !!

RESTAURANTE
MIRAMAR

San Roque, 5 - Tel.: 94 445 19 95 - Monte Artxanda